

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4461

Sabiñánigo

Secretaría

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del estacionamiento de autocaravanas en espacios de dominio público local

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del estacionamiento de autocaravanas en espacios de dominio público local, especialmente acondicionados para ello

Lo que se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que dentro los mismo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado lo acordado en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones durante dicho plazo, y procediéndose a la publicación íntegra de la citada Ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento

Sabiñánigo, 7 de octubre de 2026. La Alcaldesa Presidenta, Berta Fernández Pueyo.